

CIR2020-113-DDP-2100

Bogotá, D.C. sábado, 29 de agosto de 2020

PARA: Organizaciones de Acción Comunal

DE: Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

ASUNTO: Concurso Audiovisual de Memoria Histórica

En el desarrollo de la acción 2.9 del CONPES 3955 de 2018, "*Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal*", se propone el desarrollo del Concurso Audiovisual de Memoria Histórica teniendo como objetivo promover el acercamiento de los jóvenes a las Organizaciones de Acción Comunal (OAC). Esta propuesta busca responder a dos retos particulares de las OAC que son:

1. El reconocimiento del recorrido y la memoria histórica de las OAC como una forma de generar apropiación por parte de los afiliados y la comunidad en su conjunto.
2. El fortalecimiento del ejercicio comunal con los jóvenes que están empezando a trabajar en estos procesos a través del proceso de indagación sobre el recorrido de la OAC.

De esta manera, los jóvenes de las OAC podrán participar en este concurso creando un material audiovisual corto (Máximo 6 minutos, 59 segundos) en el cual cuenten de forma creativa la historia de su organización y su impacto en la comunidad. Para el proceso de evaluación se tendrá en cuenta el apoyo de los videos en la plataforma, junto con los recursos y herramientas creativas utilizadas para asignar un puntaje.

Las 35 OAC que obtengan los mejores puntajes recibirán un estímulo económico de dos millones de pesos (\$2.000.000) que podrán designar para el desarrollo posterior de sus planes de acción en las actividades proyectadas por y para los jóvenes comunales.

Con base en lo anterior, invitamos a todas las OAC a inscribirse en este concurso a través del botón "#Soyjoven,Soycomunal" de la página web comunal.mininterior.gov.co donde encontrará el instructivo correspondiente al concurso donde se explica de forma detallada el proceso de participación y el cronograma del mismo. Esta inscripción estará disponible hasta el día **9 de octubre**.

Finalmente, para cualquier inquietud o comentario posterior, podrá utilizar el sistema PQRSD disponible en la página web “comunal.mininterior.gov.co” indicando claramente el asunto que desee consultar.

Cordialmente,

HILDA GUTIERREZ

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: Yaris Gilberto Castillo B – Contratista

Revisó: Juan Carlos González – Coordinador Grupo de Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal

TRD: 2100.510.12